JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

LISTADO EMPLAZATORIO

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VITERBO, CALDAS,

EMPLAZA A:

HEREDEROS INDETERMINADOS DE HÉCTOR RAMIRO PARRA RUÍZ, el que se identificó con cédula 3.385.889, como parte demandada, a fin de que comparezcan al proceso dentro del término de duración del emplazamiento como lo dispone el artículo 108 del código general del proceso, para que hagan valer sus derechos.

Proceso: Ejecutivo a continuación de proceso de Sucesión Intestada de la causante ROSAURA OROZCO GARCÍA, iniciado por los señores CARLOS ANTONIO GARCÍA OROZCO; JESÚS ANTONIO GARCÍA OROZCO; ORLANDO GARCÍA; JHON FREDY CASTAÑEDA GARCÍA; CLAUDIA ANDREA CASTAÑEDA GARCÍA; LILIANA MARÍA CASTAÑEDA GARCÍA y ALICIA CASTAÑEDA GARCÍA, frente a JANETH SOTO ARENAS; MIGUEL PARRA ARIAS; JUAN DAVID PARRA OROZCO y Herederos Indeterminados, radicado al 178774089001-2016-00092-00.

A las personas emplazadas se les requiere para que, comparezcan por sí o por medio de apoderado ante este Juzgado, con el fin de que reciban notificación del auto mediante el cual se libró mandamiento ejecutivo de pago en su contra, que data 8 de agosto de 2022, como demandados.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos 15 días después de la publicación del listado respectivo en el Registro Nacional de Personas Emplazadas -Ley 2213 de 2022-.

Se advierte a las personas emplazadas que sí, dentro del término antes indicado no comparecen, se les nombrará un Curador Ad-Litem, con quien se surtirá la diligencia y continuará con el trámite del proceso hasta su apersonamiento o la terminación del mismo.

Para los efectos del artículo 108 del Código General del Proceso, en armonía con lo ordenado por el artículo 10 de la Ley 2213 de 2022, se publica el listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas del programa TYBA o SIGLO XXI. Se fija en cartelera hoy 16 de septiembre de 2022.

DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO